I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000390

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 26 FEB. 2021

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/00410/2021, la carta de renuncia voluntaria presentada por don Fernando Acuña Manriquez; y lo dispuesto en el D.F.L 1 DEL Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/866/2020, que aprueba el contrato a contar del día 01 de Marzo de 2020, a don Fernando Acuña Manríquez, RUT Nº 15.440.497-K en el cargo de CONDUCTOR del Departamento de Administración y Educación Municipal, Nivel Central.

DECRETO:

1.-Acéptase a contar del 04 de enero de 2021, la renuncia voluntaria de don Fernando Acuña Manríquez, Rut 15.440.497-k, cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1129/2020.

2.-El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de controles posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
A L C A L D E

AAG/CUCH/MLR/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Interesado
-Secretaría Municipal

RRHH
23/2/2021

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 000410
CERRILLOS

DE ☐ SR. ALCALDE 23 FEB. 2021

000390

- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☒ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público

RECURSOS HUMANOS DAEM
23 FEB 2021
14º

Remito renuncia voluntaria de **Fernando Acuña Manriquez en virtud de Ord.N°510/RRHH-00173/2021 del DAEM** , para fines Correspondiente.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a:

Para:

CerrillosDespega

I LUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: _____
Nº Ingreso: 620
Hora _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
22 FEB 2021
ALCALDE

ORD. : Nº 510/RRHH-00173/2021

MAT. : REMITE RENUNCIA

CERRILLOS, 22 de Febrero de 2021

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. HERNÁN ZAMBRANO ESTAY
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Por medio del presente y junto con saludar, remito a Usted, copia de Renuncia de la persona que a continuación se indica, para proceder a gestionar el Decreto de Término de Relación Laboral correspondiente:

FERNANDO ACUÑA MANRIQUEZ
Rut: 15.440.497-K
CONDUCTOR DAEM
NIVEL CENTRAL
A contar del 04/01/2021

Lo anterior para su conocimiento y su autorización.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECURSOS H.
D.A.E.M.
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

HERNAN ZAMBRANO ESTAY
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

HZE/eeap
Alcalde
D.A.E.M.
Archivo RR.HH.